

**CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO**

<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN</b>
01	01/04/16	Elaboración del Documento
02	13/04/2023	Ajuste del documento para incluir lineamientos.

Elaborado por:  <b>MARISOL MARTINEZ</b> Directora de Calidad	Revisado por:  <b>JORGE ALBERTO MORALES</b> Gerente	Aprobado por:  <b>JORGE ALBERTO MORALES</b> Gerente
---	--	--

## **1. OBJETIVOS DE LA SEGURIDAD DEL PACIENTE**

- Direccionar las políticas institucionales y el diseño de los procesos de atención en PREVENIR PLUS SAS, hacia la promoción de una atención en salud segura.
- Disminuir el riesgo en la atención en salud brindada a los pacientes.
- Prevenir la ocurrencia de eventos adversos en los procesos de atención en PREVENIR PLUS SAS, mediante el despliegue de metodologías científicamente probadas y la adopción de herramientas prácticas que mejoren las barreras de seguridad y establezcan un entorno seguro de la atención en salud.
- Educar a los pacientes y sus familias en el conocimiento y abordaje de los factores que pueden potencialmente incidir en mejorar la seguridad de los procesos de atención de que son sujetos.

## **2. PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE**

- **Enfoque de atención centrado en el usuario:** Significa que lo importante son los resultados obtenidos en el usuario y su seguridad, lo cual es el eje alrededor del cual giran todas las acciones de seguridad del paciente.

En IPS PREVENIR PLUS SAS, La política de seguridad del paciente está dirigida a mantener la seguridad de la prestación del servicio.

- **Cultura de Seguridad:** El ambiente de despliegue de las acciones de seguridad del paciente deben darse en un entorno de confidencialidad y de confianza entre pacientes, profesionales, aseguradores y la comunidad. Es deber de los diferentes actores del sistema facilitar las condiciones que

permitan dicho ambiente.

El ambiente para el despliegue de la política de seguridad del paciente en IPS PREVENIR PLUS SAS, es de confidencialidad y confianza, con un enfoque no punitivo, de esta manera se garantiza el reporte de las fallas y el aprendizaje organizacional.

- **Integración con el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud:** La política de seguridad del paciente es parte integral del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud, y es transversal a todos sus componentes.

La política de seguridad del paciente de IPS PREVENIR PLUS SAS, se integra con el sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en salud, debido a que es transversal a la ejecución de los procesos misionales y sus componentes, incorporando en su despliegue acciones de verificación, evaluación y seguimiento.

- **Multicausalidad:** El problema de la seguridad del paciente es un problema sistémico y multicausal en el cual deben involucrarse las diferentes áreas organizacionales y los diferentes actores.

La política de seguridad del paciente de IPS PREVENIR PLUS SAS, es multicausal porque integra a las diferentes áreas y los diferentes actores, en los momentos de implementación, evaluación y seguimiento, además de los momentos del desarrollo del comité de seguridad del paciente, donde interactúan activamente las diferentes áreas.

- **Validez:** Para impactar al paciente se requiere implementar metodologías y herramientas prácticas,

soportadas en la evidencia científica disponible.

La política de seguridad del paciente de IPS PREVENIR PLUS SAS, integra metodologías y herramientas prácticas soportadas científicamente entre las que encontramos:

1. Análisis según protocolo de Londres
  2. Identificación de riesgos por medio de la Metodología AMFE
  3. Levantamiento de planes de mejora y seguimiento
- **Alianza con el paciente y su familia:** La política de seguridad debe contar con los pacientes y sus familias e involucrarlos en sus acciones de mejora.

La política de seguridad del paciente de IPS PREVENIR PLUS SAS, crea alianza con el paciente y su familia al involucrarlos en las acciones previstas.

- **Alianza con el profesional de la salud:** La política de seguridad parte del reconocimiento del carácter ético de la atención brindada por el profesional de la salud y de la complejidad de estos procesos, por lo cual contará con la activa participación de ellos y procurará defenderlo de señalamientos injustificados.

La política de seguridad del paciente de IPS PREVENIR PLUS SAS, crea alianza con el profesional al involucrarlo en los procesos educativos institucionales y midiendo la aplicación de los protocolos, procedimientos, guías y listas de chequeo en las actividades cotidianas.

### **3. LINEAMIENTOS DE LA POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE**

#### **3.1 LINEAS ESTRATEGICAS**

##### **3.1.1 Definición del programa de seguridad del paciente, coordinación de actores y acciones educativas**

- PREVENIR PLUS SAS, desarrolla un programa de seguridad del paciente que permite dar cumplimiento al compromiso institucional con la seguridad del paciente. Este programa contempla el mecanismo de reporte de incidentes y/o eventos adversos así como la constitución del comité de seguridad del paciente.
- Como parte de la estrategia educativa, PREVENIR PLUS SAS, promueve el conocimiento de la política de seguridad del paciente a través acciones de capacitación o sensibilización sobre incidentes y/o eventos adversos, su prevención y detección oportuna con el fin de favorecer la cultura del reporte. Lo anterior, inicia desde el proceso de inducción corporativa de todo el personal administrativo, operativo o asistencial.
- PREVENIR PLUS SAS, implementa las acciones de sensibilización o educación para pacientes, tales como:
  - Autocuidado
  - Consentimiento informado
  - Prácticas seguras tales como: la identificación correcta del paciente a través de la validación permanente de los datos personales en cada contacto con el paciente para prevenir errores derivados de una identificación equivocada; la comunicación efectiva que implica informar y resolver las inquietudes relacionada con la prestación del servicio procurando la participación entre el equipo de salud, el paciente y su entorno; la detección y análisis de eventos

adversos, la prevención de infecciones mediante la promoción de hábitos de higiene, lavado de manos y el uso de barreras de seguridad (tapabocas, guantes); y un entorno e infraestructura segura.

### **3.1.2 Publicación, socialización y evaluación del compromiso**

La política de seguridad del paciente se publica y socializa a través de la página web de PREVENIR PLUS SAS, folletos, boletín de calidad, carteleras internas, inducción y reinducción corporativa, esta última aplica para el personal administrativo y operativo de la empresa.

Las estrategias y el desarrollo del cumplimiento del programa se publican y socializan en los comités de gerencia, calidad o seguridad del paciente, carteleras internas.

Entre las publicaciones que se realizan está el compromiso de la seguridad definido en la política de seguridad el paciente.

La política de seguridad del paciente es de obligatorio cumplimiento para todo el personal administrativo, operativo y profesionales de salud que presten sus servicios en PREVENIR PLUS SAS.

La gerencia general es responsable de garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios para la implementación de la política de seguridad del paciente.

## **4. DEFINICIÓN DE LA POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE**

PREVENIR PLUS SAS, ha definido la siguiente política:

**“Prestar un servicio seguro para los pacientes, creando una cultura de seguridad, en donde el riesgo de ocurrencia de un evento adverso sea minimizado, a través del control de los procesos de atención, una infraestructura apropiada y la consolidación de una cultura institucional de prevención y reporte de eventos adversos”.**

 PREVENIR PREVENCION DE RIESGOS Y SALUD OCUPACIONAL ASESORES	<b>POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE</b>	<b>PR-GER-PO 004</b> <b>Versión: 02</b> <b>Fecha: 13/04/2023</b> <b>Página 7 de 7</b>
---	---	--

## 5. EVALUACIÓN DE LA POLITICA

La evaluación de la política de seguridad del paciente se realiza a través de los indicadores de gestión definidos:

- Eventos adversos (Tasa de caída de pacientes en consulta externa)
 
$$= \frac{\# \text{ de caídas presentadas en consulta externa}}{\text{Total de pacientes atendidos en consulta externa en el periodo}}$$
- Reporte y gestión de incidentes y eventos adversos
 
$$= \frac{\# \text{ de incidentes y eventos adversos reportados y gestionados}}{\text{Total de incidentes y eventos adversos reportados en el periodo}}$$

## 6. INFORMACIÓN DOCUMENTADA

- **Documentos Externos**  
 Lineamientos para la implementación de la Política de seguridad del Paciente. Ministerio de la protección social. Bogotá, 2008.
- **Documentos Internos**  
 Programa de seguridad del paciente.



  
 NIT.805.003.840 - 4

---

**JORGE ALBERTO MORALES VARELA**  
**GERENTE GENERAL**  
**Prevenir Plus S.A.S**